

Julio de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ FORESTAL

21.º PERÍODO DE SESIONES

Roma (Italia), 24-28 de septiembre de 2012

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE ÓRGANOS DE LA FAO DE INTERÉS PARA EL COMITÉ

I. CONFERENCIA DE LA FAO

1. **En su 37.º período de sesiones¹, la Conferencia de la FAO:**
 - a) concedió el Premio Edouard Saouma correspondiente al bienio 2010-11 a la Oficina de Ordenación Forestal de Filipinas por su destacado papel en la ejecución del proyecto del Programa de cooperación técnica (PCT) sobre “Avance de la aplicación de la regeneración natural asistida para la restauración forestal eficaz de bajo costo”;
 - b) refrendó el informe del 20.º período de sesiones del Comité Forestal y:
 - i) destacó la necesidad de incluir la gestión de los incendios en los programas de los países de reducción de las emisiones debidas a la deforestación en los países en desarrollo (REDD-plus) y en las políticas y los programas más amplios sobre cuestiones relacionadas con el uso de la tierra y paisajísticas;
 - ii) invitó a los países a intensificar sus esfuerzos para hacer frente a los desafíos de la gobernanza forestal, en colaboración con otros sectores, y recomendó a la FAO que apoyara los esfuerzos de los países a este respecto;
 - iii) recomendó que los países y la FAO destacaran la contribución de los bosques al programa mundial de desarrollo en los preparativos para Río+20 (2012) y que prestaran una atención especial a las zonas vulnerables, tales como las tierras áridas;
 - iv) destacó además la calidad de la labor sobre la evaluación de recursos forestales (ERF) y alentó a su desarrollo posterior reforzando la fiabilidad de la información en lugar de su ampliación;
 - v) acogió con agrado las prioridades programáticas respecto del Objetivo estratégico E y alentó a la FAO a continuar fortaleciendo sus ventajas comparativas en el establecimiento de prioridades futuras.

¹ C 2011/REP.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en la siguiente dirección: www.fao.org

- c) señaló la importancia de finalizar las negociaciones relativas a las “Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques” durante la inminente reunión que dirigiría el CFS del 12 al 15 de julio de 2011 y exhortó a los Miembros a participar activamente en esta actividad.
 - d) Acogió con agrado el informe del Año Internacional de los Bosques y la contribución de la FAO a la celebración del mismo y reconoció la importancia de sensibilizar al público respecto de la contribución de los bosques al desarrollo sostenible y alentó a la colaboración con otros sectores a este respecto;
 - i) observó la participación activa de los Miembros en el Año Internacional de los Bosques y el papel de una cooperación reforzada a todos los niveles;
 - ii) acogió con agrado la cooperación en el ámbito de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y solicitó a la FAO que continuara con sus esfuerzos de coordinación de estas actividades durante el Año Internacional de los Bosques y más adelante;
 - iii) destacó la importante función que desempeña un Día Internacional de los Bosques para fomentar la ordenación forestal sostenible;
 - iv) respaldó el establecimiento de un Día Internacional de los Bosques y estimó que la FAO podría coordinar las actividades relacionadas con la celebración de tal Día, tomando nota de las peticiones de prudencia con respecto a la proliferación de actividades y las consiguientes repercusiones sobre los costos.
2. **Se invita al Comité a examinar el documento COFO/2012/7.1 para la consulta de ulteriores detalles sobre las medidas de seguimiento a las recomendaciones de la Conferencia. El Comité tal vez estime oportuno dar una orientación sobre nuevas medidas al abordar el tema 9.b. del programa (Prioridades del programa de la FAO para el sector forestal)**
3. En el mismo período de sesiones, la Conferencia de la FAO aprobó la Resolución 6/2011 (*Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO*) y decidió, entre otras cosas, que:
- a) en el desempeño de la función de supervisión respecto de la aplicación del PIA, el Consejo reciba aportaciones del Comité de Finanzas, el Comité del Programa y el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y, según sea necesario, de las conferencias regionales y los comités técnicos, de conformidad con sus respectivos mandatos.
4. **Tal vez el Comité desee señalar para el Consejo el examen de su programa plurianual de trabajo para el período de 2012-15 a efectos de su aprobación como una importante contribución a la ejecución del PIA.**

II. CONSEJO DE LA FAO

5. **En su 140.º período de sesiones², el Consejo de la FAO:**
- a) refrendó el informe del 20.º período de sesiones del Comité Forestal;
 - b) pidió a la FAO:
 - i) que continuara trabajando a fin de fortalecer aún más la Evaluación de los recursos forestales mundiales (ERF) en 2015, que preparara una estrategia a largo plazo para el programa de la ERF y que siguiera conduciendo la coordinación internacional sobre el tema. El Consejo reconoció la necesidad de un fondo fiduciario voluntario para potenciar las capacidades de los países en este ámbito;
 - ii) que ayudara a los países a utilizar las contribuciones potenciales de los bosques y los árboles fuera de los bosques con vistas a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, incluida la reducción de las emisiones debidas a la deforestación

² CL 140/REP.

- y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD-plus), centrándose en las esferas en que disponía de una ventaja comparativa;
- iii) que prestara apoyo a los países a fin de que pudieran alcanzar sus objetivos en lo relativo a reforzar la gobernanza y el cumplimiento de las leyes forestales nacionales;
- iv) que aprovechara la oportunidad ofrecida por el Año Internacional de los Bosques 2011 para destacar la función de los mismos en el desarrollo sostenible y que respaldara los esfuerzos de los países a tal efecto;

- c) recomendó que la FAO:
 - i) elaborara un informe completo sobre el estado de los recursos genéticos forestales del mundo y que ayudara a los países a integrar en la gestión forestal sostenible la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica;
 - ii) siguiera examinando las cuestiones fundamentales relacionadas con los bosques, el agua y el suelo y que brindara apoyo a los Estados Miembros en este campo;
 - iii) siguiera desempeñando un papel destacado en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB);
- d) apoyó el ofrecimiento de Sudáfrica de hospedar el XIV Congreso Forestal Mundial y tomó nota con aprecio del gesto de la India, que había retirado su oferta en favor del continente africano.

6. **En su 143.º período de sesiones, el Consejo³ aprobó el informe del 37.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, 17-22 de octubre de 2011) y tomó nota de las distintas iniciativas recomendadas, en particular: a) la necesidad urgente de una sesión adicional de negociaciones dedicada a finalizar las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.**

- a) **Se invita al Comité a examinar el documento COFO/2012/7.1 para la consulta de ulteriores detalles sobre las medidas de seguimiento a las recomendaciones del Consejo. El Comité tal vez estime oportuno dar una orientación sobre nuevas medidas al abordar el tema 9.b. del programa (Prioridades del programa de la FAO para el sector forestal).**

7. **En su 144.º período de sesiones⁴, el Consejo:**

- a) reconoció que la definición de los objetivos estratégicos era una labor en curso que se tenía que seguir realizando paralelamente a la preparación de planes de acción, indicadores y metas basados en los resultados. El Consejo hizo hincapié en que en el proceso de reflexión estratégica debería prestarse más atención a la ordenación sostenible de los recursos naturales y a la contribución de la agricultura, la pesca y los bosques, como se señalaba en la tercera meta mundial de la FAO;
- b) pidió a la Secretaría que incluyera los siguientes elementos al perfeccionar los objetivos estratégicos y preparar los planes de acción basados en los resultados:
 - i) la orientación dada por los comités técnicos de la FAO, especialmente en materia de gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito de la agricultura, la pesca, los bosques, el patrimonio agrícola, los recursos genéticos y la inocuidad alimentaria en el contexto del cambio climático mundial.

8. **Tal vez el Comité desee proporcionar su orientación para el proceso de reflexión estratégica y la formulación de los objetivos estratégicos a efectos de su consideración por el Consejo de la FAO en su 145.º período de sesiones, al examinar el tema 9.b. del programa (Prioridades del programa de la FAO para el sector forestal).**

³ CL 153/REP.

⁴ CL 144/REP.

III. Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)

9. **En su 38.º período (extraordinario) de sesiones⁵, el CFS:**
- a) aprobó las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (Directrices voluntarias);
 - b) alentó a todos los interesados directos a promover y utilizar las Directrices voluntarias, así como a respaldar su aplicación, a la hora de formular estrategias, políticas y programas sobre seguridad alimentaria, nutrición, agricultura y la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques;
 - c) decidió transmitir el texto de las Directrices voluntarias a los órganos rectores de la FAO, el PMA y el FIDA;
 - d) decidió pedir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, que aprobaran a su vez las Directrices voluntarias y velaran por su difusión amplia entre todos los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas;
 - e) pidió a la FAO que velara por la inclusión de las Directrices voluntarias entre las prioridades del nuevo Marco estratégico que la FAO estaba elaborando y de los programas de trabajo pertinentes.
10. **El Comité tal vez desee examinar también el documento COFO/2012/6.1 y proporcionar asesoramiento sobre las medidas de seguimiento adecuadas en relación con las Directrices voluntarias.**

IV. COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

11. **En su 13.ª reunión, la Comisión:**
- a) acogió favorablemente los progresos realizados en la preparación de *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. Apoyó el enfoque participativo e integrado que se había adoptado;
 - b) exhortó a los donantes y las organizaciones internacionales pertinentes, a que pusieran a disposición recursos financieros extrapresupuestarios y apoyo en especie para la preparación de los informes de los países, así como también para las consultas regionales y nacionales; y a los países a que designaran coordinadores nacionales para la entrega oportuna de sus informes para *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. Destacó la necesidad de que los países de prepararan y entregaran sus informes a tiempo sobre la base de las directrices proporcionadas por la FAO, con el fin de que contribuir a la elaboración de *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*;
 - c) invitó a los países a integrar en tiempo oportuno la preparación de sus informes nacionales sobre los recursos genéticos forestales, así como las actividades de seguimiento, en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad;
 - d) pidió a la FAO que proporcionara suficientes fondos con cargo al Programa ordinario, siempre que estos y otros recursos estuvieran disponibles, para apoyar la preparación de *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, incluida la de los informes de países. Solicitó también a la FAO que preparara un documento de síntesis sobre las esferas prioritarias para la acción basado en los informes de países para las consultas regionales;

⁵ CL 144/9 (C 2013/20).

- e) la Comisión pidió a su Grupo de trabajo sobre los recursos genéticos forestales que se reuniera, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, antes de su 14.ª reunión ordinaria (en abril de 2013) con objeto de examinar el borrador del informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y las esferas prioritarias para la acción determinadas en los informes de países y las consultas regionales, que examinara y evaluara las opciones de seguimiento, y que formulara recomendaciones a la Comisión al respecto.

12. **El Comité tal vez desee examinar las repercusiones de estas decisiones cuando trate el tema 9.b. del programa (Prioridades del programa de la FAO para el sector forestal).**

V. CONFERENCIAS REGIONALES

13. Las conferencias regionales estudiaron y acogieron con agrado la conclusión con éxito de las consultas acerca de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y recomendaron su aprobación por el CFS, según figura en el párrafo 9 de este documento.

Conferencia Regional para África

14. **La 27.ª Conferencia Regional para África⁶:**

- a) agradeció que se hubiera preparado un documento complementario para incorporar la pesca, la ganadería y la actividad forestal en el CAADP⁷ y recomendó que se integraran mejor estos aspectos en el proceso de aplicación del CAADP;
- b) confirmó que los principales desafíos son coherentes con las condiciones de la región e hizo hincapié en la importancia de centrar la labor de la FAO en los principales desafíos a los que se enfrentan los países a fin de realizar progresos mensurables mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles en un número limitado de actividades, en consonancia con la ventaja comparativa de la Organización;
- c) hizo suyas las esferas prioritarias de la RAF para 2012-13 y 2014-15 ampliando el alcance de la productividad agrícola a la actividad forestal, la pesca, la ganadería y la acuicultura y poniendo de relieve el enfoque basado en la cadena de valor, la gestión de los recursos hídricos, la infraestructura inmaterial y el cambio climático.

15. **La 31.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico⁸:**

- a) pidió a la FAO apoyo para abordar los desafíos clave del aumento de la productividad agrícola, la gestión de los recursos naturales y el fomento de respuestas eficaces ante la volatilidad de los precios de los alimentos, ayudando a los Estados Miembros en los siguientes aspectos:
 - i) la elaboración de estadísticas mejor desglosadas por sexos en materia agrícola, pesquera y forestal
 - ii) el desarrollo de los bosques y la actividad forestal como recurso para mantener los medios de vida, la generación de ingresos, la reducción de la pobreza, la conservación del patrimonio cultural y el mantenimiento de los valores del medio ambiente y de la diversidad biológica

⁶ ARC/12/REP.

⁷ Programa general para el desarrollo de la agricultura en África.

⁸ APRC/12/REP.

- b) la Conferencia destacó que los principales nuevos desafíos mundiales para la alimentación y la agricultura que se habían señalado coincidían con las condiciones de la región y puso de relieve las siguientes necesidades específicas de la región:
 - i) incrementar la producción y la productividad agrícolas sin dejar de atender las limitaciones de los recursos naturales (agua, tierra, recursos genéticos, cambio climático) y el aumento de los precios de la energía.

16. **La 28.ª Conferencia Regional para Europa⁹:**

- a) acogió con agrado la exitosa cooperación entre la Comisión Forestal Europea y el Comité de la madera de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), que dio lugar a la disponibilidad de estadísticas y evaluaciones de recursos de carácter único;
- b) reconoció la importancia de que la FAO siga trabajando en la ordenación forestal sostenible como un componente de una economía verde, que comprenda los empleos verdes, así como en las aportaciones de la FAO para el proceso de Río+20;
- c) recomendó que la FAO prestara asistencia a las negociaciones sobre el acuerdo jurídicamente vinculante relativo a la ordenación forestal sostenible en Europa. Se puso de relieve la importancia de la ordenación forestal y de las buenas prácticas en materia de adaptación y mitigación de las repercusiones del cambio climático y de la gestión sostenible de los recursos hídricos. Se recomendó que la FAO prestara atención a la importancia de los múltiples beneficios de los bosques, al papel de los bosques en la seguridad alimentaria y los medios de vida sostenibles y a abordar las cuestiones relacionadas con los bosques a nivel regional e internacional centrándose en la participación de los países de Asia central;
- d) esperaba que la FAO continuase trabajando en las cuestiones forestales dentro de su mandato y recomendó que la actividad forestal se integrara visiblemente en el nuevo Marco estratégico;
- e) al examinar los desafíos y las prioridades de la región, la Conferencia hizo hincapié en: el apoyo a la agricultura en pequeña escala, con una gestión más sostenible de los recursos naturales que comprenda la reducción de las pérdidas posteriores a las cosechas; una mayor atención a las cuestiones pesqueras y forestales; la labor sobre la degradación de la tierra y la mejora de su utilización; la atención a la nutrición y el cambio climático; la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades.

17. **La 32.ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe¹⁰:**

- a) consideró como asuntos de política relevantes para la región: a) la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional; b) la inversión y la intensificación sostenible de la agricultura y la ganadería, así como el manejo sostenible de los bosques, la pesca y la acuicultura, con énfasis en la producción familiar; y, c) el acceso a los alimentos y los cambios en los patrones de consumo;
- b) reconoció la relevancia de la adaptación al cambio climático en los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero en la región, recordando las tres dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible;
- c) respaldó la recomendación de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) en el sentido de dar mayor visibilidad al sector forestal, tanto en lo que se refiere al cambio climático como a la seguridad alimentaria y al progreso económico de la agricultura familiar. En particular, deberá destacarse el papel del sector forestal en la sostenibilidad de los sistemas productivos del medio rural, su vinculación con la conservación del suelo y la biodiversidad, y con el aprovechamiento y uso sostenible del agua. Especialmente, la Conferencia recomendó buscar un mejor posicionamiento de los bosques en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20);

⁹ ERC/12/REP.

¹⁰ LARC/12/REP.

- d) respaldó el amplio e inclusivo proceso de reflexión estratégica iniciado por el Director General y concordó en la necesidad de seguir debatiendo en forma amplia y participativa, en los órganos pertinentes, la identificación realizada por la Secretaría de los principales desafíos mundiales en las áreas de agricultura, pesca y bosques;
- e) las subregiones del Caribe y Mesoamérica pidieron que, junto a las prioridades regionales anteriormente definidas, se diera prioridad al sector de la actividad forestal, a la pesca y a la acuicultura;
- f) la Subregión de América del Sur revisó preliminarmente los siete retos globales planteados y observó que:
 - i) era necesario incluir explícitamente dentro del primer desafío el desarrollo de la agricultura familiar, la pesca artesanal, la acuicultura y la actividad forestal; y que
 - ii) se debía priorizar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, en lugar de la mitigación.

18. **La 31.ª Conferencia Regional para el Cercano Oriente¹¹:**

- a) tomó nota de la necesidad de aumentar la participación y la sensibilización de todos los interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil (OSC), y de armonizar los instrumentos de seguimiento, las normas y el desarrollo de indicadores de la vulnerabilidad para mejorar las evaluaciones del riesgo, la preparación y la respuesta. La Conferencia instó a los Estados Miembros a mejorar la financiación de los sectores ganadero, pesquero y forestal mediante el reverdecimiento de la economía y a reforzar las capacidades y los medios de vida de las comunidades para poder hacer frente al cambio climático y adaptarse a él;
- b) solicitó a la FAO que ayudase a los Estados Miembros de la región a mejorar sus capacidades técnicas para afrontar los efectos del cambio climático en los ecosistemas forestales y de pastizales, el ganado y los recursos pesqueros y acuícolas y a abordar los problemas que afectan a los recursos naturales desde una perspectiva integrada mediante la realización de estudios especiales y análisis en profundidad elaborando políticas, estrategias y programas nacionales adecuados para mitigar los efectos del cambio climático. La Conferencia alentó a los Estados Miembros a buscar una posición coordinada para acceder al Fondo verde para el cambio climático, creado en el marco de los Acuerdos de Cancún, para mejorar la explotación forestal y los pastizales en el Cercano Oriente.

19. **La Conferencia oficiosa para América del Norte¹²:**

- a) consideró que las siguientes eran esferas prioritarias para la labor de la FAO:
 - i) centrarse en las ventajas comparativas de la FAO en el monitoreo y la información en relación con los recursos forestales; desarrollar y promover prácticas, estrategias y directrices de ordenación forestal sostenible;
 - ii) mejorar la integración intersectorial de los bosques con otros ámbitos, en particular la seguridad alimentaria y el agua;
- b) determinó los principales ámbitos de ejecución en la estructura existente de objetivos estratégicos:
 - i) centrarse más en el monitoreo y la información del Departamento Forestal en relación con los recursos forestales, haciendo hincapié en una mayor incorporación de datos de teledetección, en la mejora de las funciones indicadas y los indicadores de gobernanza de la Evaluación de los recursos forestales mundiales, así como en la ampliación del tipo de datos recogidos a fin de poder conocer mejor los beneficios de los bosques para los medios de vida y la sociedad;
 - ii) mantener a cargo del Departamento Forestal de la FAO la presidencia de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), en la que participan los

¹¹ CL 144/8 (C 2013/18).

¹² CL 144/LIM/4 (C 2013/LIM/1).

Estados Miembros y la sociedad civil a través de organizaciones y procesos internacionales relacionados con los bosques;

- iii) seguir esforzándose por mejorar la ordenación forestal sostenible, por ejemplo en el ámbito del manejo de incendios forestales y la adaptación de los bosques al cambio climático.

20. Tal vez el Comité desee estudiar la forma de fortalecer aún más la vinculación entre los niveles regional y mundial y dar orientaciones para que se ofrezcan respuestas adecuadas a las recomendaciones de las conferencias regionales en el marco del tema 9.b. del programa (Prioridades del programa de la FAO para el sector forestal).